

- c) Lotes: Dividido en 4 lotes.
 d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 20-11-2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

33.187,25 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17-01-04.
 b) Contratista

LOTE	ADJUDICATARIO	d) Importe adjudicación EUROS
1	Sarro Clemente, S.L.	5.962,00
2	Sarro Clemente, S.L.	12.543,25
3	Sarro Clemente, S.L.	2.958,85
4	Sarro Clemente, S.L.	8.880,00
TOTAL		30.344,10

- c) Nacionalidad: Española.

Cáceres, a 27 de enero de 2004. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 9 de enero de 2004, sobre traslado de oficina de farmacia en el municipio de Mérida.

En relación con el expediente de traslado de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de D^a Carla M^a Blanco Fernández-Castaño, titular de la oficina de farmacia sita en Avda. de la Plata, nº 5 a su nuevo emplazamiento en la C/ Astorga, nº 5 en la localidad de Mérida, de acuerdo con lo previsto en los artículos nº 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado de la Oficina de Farmacia de D^a Carla M^a Blanco Fernández-Castaño, sita en la Avda. de la Plata, nº 5 al nuevo en la C/ Astorga nº 5 en la localidad de Mérida”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar nº 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 9 de enero de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 23 de enero de 2004, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador seguido a Piscina Comunidad de Propietarios Mirasierra.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Piscina Comunidad de Propietarios Mirasierra.

Último domicilio conocido: C/ Cornalvo, 69.- Badajoz.

Expediente nº: 718/2003.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. 76, de 3-7-01): arts. 52.1 y 52.3.a).1^a.

— Decreto 54/2002, de 30 de abril (D.O.E. nº 52, de 7 de mayo de 2002): arts. 51.a).1, 51.a).3, 51.a).5, 51.a).9.

Sanción: 450 €.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 23 de enero de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.